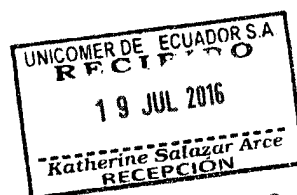




Futurfid
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS

Guayaquil, 15 de Julio del 2016

Señores
 Inversionistas
**FIDEICOMISO DE SEGUNDA TITULARIZACIÓN
 DE FLUJOS FUTUROS DE FONDOS ARTEFACTA**



Raúl Chehade Rosas
 Gerente General
**ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA
 ORIGINADOR**
 Ciudad.-

Ref.: "FIDEICOMISO MERCANTIL DE SEGUNDA TITULARIZACIÓN DE FLUJOS FUTUROS DE FONDOS ARTEFACTA"

De nuestras consideraciones:

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula Séptima, numeral SIETE. NUEVE. UNO del contrato del Fideicomiso de Titularización de la referencia, en el cual se indica que la Fiduciaria difundirá **SEMESTRALMENTE**, un resumen de la situación de la Titularización a los Inversionistas, a continuación encontrarán el Informe de Rendición de Cuentas por parte de la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura FUTURFID S.A., cortado al 30 de junio de 2016.

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula Séptima, numeral SIETE. NUEVE. DOS. del contrato del Fideicomiso de Titularización de la referencia, en el cual se indica que la Fiduciaria rendirá **TRIMESTRALMENTE** cuentas al Originador, aprovechamos para remitirle la rendición de cuentas cortada al 30 de junio de 2016.

TIPO DE FIDEICOMISO	TITULARIZACIÓN DE FLUJOS FUTUROS
FECHA DE CONSTITUCIÓN	03 de Septiembre del 2010
ORIGINADOR	Artefactos Ecuatorianos para el Hogar Sociedad Anónima Artefacta
BENEFICIARIOS	Originador e Inversionistas
RUC DEL FIDEICOMISO	0992680725001
VIGENCIA O DURACIÓN DEL FIDEICOMISO	El presente FIDEICOMISO estará vigente hasta cuando se produzca una o varias de las causales de terminación estipuladas en la cláusula décima novena del contrato de Fideicomiso, en cuyo caso la FIDUCIARIA iniciará el proceso de liquidación señalado en la Cláusula vigésima del Fideicomiso.

1. OBJETO DEL FIDEICOMISO:

Este FIDEICOMISO tiene como finalidad llevar a cabo un proceso de TITULARIZACIÓN por el cual se emitan VALORES que se negocien en el mercado bursátil, los cuales estarán respaldados por los activos que integran su patrimonio.

Los fondos que se obtengan en la colocación de los VALORES serán entregados al ORIGINADOR para que éste los emplee para disminuir los costos de la financiación de su cartera para mejorar la rentabilidad.



2. PATRIMONIO AUTÓNOMO:

RECURSOS:

EL ORIGINADOR transfiere y aporta irrevocablemente al FIDEICOMISO, sin reserva ni limitación de ninguna clase la suma de US\$20,000.00. Esta suma de dinero es entregada por EL ORIGINADOR a este Fideicomiso mediante la entrega de un cheque girado a la orden del FIDEICOMISO. Estos valores servirán para integrar inicialmente, en un ciento por ciento (100%) el FONDO ROTATIVO, conforme lo estipula en el acápite Siete. Tres. Dos de la cláusula SÉPTIMA de este contrato.

EL ORIGINADOR podrá efectuar, a futuro, también a título de Fideicomiso Mercantil irrevocable, aportes de recursos dinerarios adicionales.

EL ORIGINADOR, a título de Fideicomiso Mercantil aporta y transfiere irrevocablemente a la suscripción de este contrato, a favor "FIDEICOMISO MERCANTIL DE SEGUNDA TITULARIZACIÓN DE FLUJOS FUTUROS DE FONDOS ARTEFACTA", el setenta y cinco por ciento (75%) de los derechos de cobro de los flujos futuros de fondos que se generan en la recaudación que se efectúa de las ventas a crédito que se realizan y se cobran en el Segmento QUITO, este aporte se mantendrá hasta que se haya concluido el pago de todos los "VTC-SEGUNDA -ARTEFACTA - SERIE A". Concluido el pago de todos los "VTC-SEGUNDA -ARTEFACTA - SERIE A", el Originador reducirá el aporte, al cincuenta por ciento (50%) de los derechos de cobro de flujos futuros de Fondos, que recaen sobre la recaudación que se efectúa de las ventas a crédito que se realizan y se cobran en el Segmento QUITO, este aporte se mantendrá hasta que se haya concluido el pago de todos los "VTC-SEGUNDA - ARTEFACTA -SERIE B". Finalmente y concluido el pago de todos los "VTC-SEGUNDA - ARTEFACTA-SERIE B", el Originador reducirá nuevamente el aporte al treinta por ciento (30%) de los derechos de cobro de Flujos Futuros de Fondos, que se generan en la recaudación que se efectúa de las ventas a crédito que se realizan y se cobran en el Segmento QUITO, este aporte se mantendrá hasta que se haya concluido el pago de todos los "VTC-SEGUNDA- ARTEFACTA- SERIE C" y se liquide el Fideicomiso.

Adicionalmente el ORIGINADOR declara que, se compromete y obliga irrevocablemente a aportar sin ninguna otra formalidad, al "FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN" el Derecho de Cobro de Flujos Futuros de Fondos que recae sobre la recaudación de las ventas a crédito generadas por el Segmento Resto de Sierra y recaudadas en los establecimientos de dicho Segmento.

El Patrimonio Autónomo, que se conforma por virtud de este contrato, estará conformado por todos los recursos y derechos aportados por el Originador y, los que aporte en el futuro, por los activos, pasivos y contingentes.

3. ANTECEDENTES:

*Mediante resolución No. SC.IMV.G.10.0008378 del 02 de Diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías resuelve aprobar el proceso de titularización hasta \$ 16, 000,000 a llevarse a cabo a través del FIDEICOMISO.

*Con fecha 08 de Diciembre del 2010; la Superintendencia de Compañías; procede a emitir el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN correspondiente; mediante el cual certifica que el FIDEICOMISO se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el No. 2010-2-13-00643; y con el número 2010-2-01-00470 inscrito como EMISOR y con el número 2010-2-02-00869 inscritos los TITULOS VALORES "VTC-SEGUNDA-ARTEFACTA".

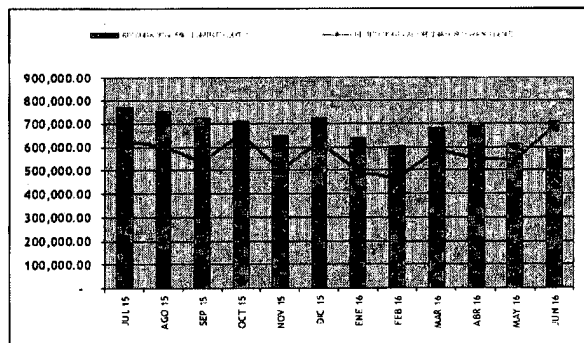
*Con fecha 17 de Diciembre del 2010; mediante comunicación No. SG.E.2010.7318; la Corporación Civil de la Bolsa de Valores de Guayaquil informa que el Directorio de Bolsa de



Valores Guayaquil, procedió a autorizar la inscripción en el Registro de la BVG, de los valores que emitirá el FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN, hasta por la suma de dieciséis Millones de Dólares, fijando la fecha de negociación el 20 de Diciembre del 2010.

4. DETALLE DE LOS RECURSOS QUE HAN INGRESADO AL FIDEICOMISO POR APORTES DEL ORIGINADOR HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2016.

MES	RECAUDACIÓN 75% SEGMENTO QUITO	RESTITUCIONES AL ORIGINADOR POR EXCEDENTES
JUL 15	770,733.78	627,054.98
AGO 15	751,384.73	604,312.67
SEP 15	722,848.05	536,457.25
OCT 15	707,962.89	654,977.41
NOV 15	644,248.28	503,182.55
DIC 15	722,062.84	623,969.47
ENE 16	636,866.28	498,949.19
FEB 16	600,527.07	462,683.24
MAR 16	678,564.70	586,669.39
ABR 16	686,954.52	547,339.07
MAY 16	612,624.20	543,233.62
JUN 16	588,354.77	685,420.51
TOTAL	8,123,132.11	6,874,249.35



Nota: A partir del 20 de diciembre de 2013, el Originador redujo el aporte al 50% y a partir del 20 de diciembre de 2014 el Originador redujo el aporte al 30% de los derechos de cobro de flujos futuros de Fondos.

5. SALDO DE PASIVOS CON INVERSIONISTAS:

Al 30 de junio de 2016, el total de deuda en circulación es de USD \$ 666,666.52 de acuerdo a la siguiente tabla:

MONTO AUTORIZADO DE TÍTULOS A EMITIRSE:					\$16.000.000,00
TOTAL TÍTULOS VENDIDOS AL 30-06-2016					\$16,000.000,00
SERIE	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	MONTO EN US\$	SALDO POR AMORTIZAR %	SALDO POR AMORTIZAR US\$ CAPITAL
A	20-12-2010	20-12-2013	2,500,000.00	0.00%	0.00
B	20-12-2010	20-12-2014	5,500,000.00	0.00%	0.00
C	20-12-2010	20-12-2016	8,000,000.00	8.33%	666,666.52
TOTAL DEUDA EN CIRCULACIÓN			16,000,000.00		666,666.52

Los Títulos de la Serie C, se denominarán "VTC - SEGUNDA - ARTEFACTA - SERIE C", se emitirán hasta por un monto de hasta US\$ 8'000,000, reconocerán una tasa de Interés igual a la Tasa Pasiva Referencial vigente en la fecha de emisión más 3 puntos porcentuales, reajutable cada 90 días.

Para el reajuste de los intereses de las series B y C, se tomará la tasa pasiva referencial vigente al inicio del período de reajuste respectivo. La tasa de interés se calculará sobre capital insoluto.

6. SALDO DE PASIVOS CON TERCEROS

Al 30 de junio de 2016, no hubo saldos pendientes de pagar respecto a los pasivos con terceros distintos a los inversionistas.



7. SALDO DEL FONDO ROTATIVO

El valor del Fondo Rotativo debe ser USD \$ 20,000.00. La reposición de los gastos realizados se efectuará previo a la restitución mensual de excedentes al Originador, una vez efectuadas las deducciones para la conformación y mantenimiento del FONDO DE RESERVA; y las provisiones para el pago de PASIVOS CON INVERSIONISTAS.

Al 30 de junio de 2016, el valor del Fondo asciende a USD \$ 20,000.00.

8. EXCEDENTES EN RECAUDACIONES

Es el primer mecanismo de garantía establecido en el presente proceso de titularización, el cual consiste en el hecho de que los Derechos de Cobro de los Flujos Futuros de Fondos provenientes de las ventas a crédito del Segmento "Quito" que se proyecta percibir por parte del FIDEICOMISO son superiores a los montos requeridos por el FIDEICOMISO para honrar los PASIVOS CON INVERSIONISTAS.

MES	RECAUDACION 30% SEGMENTO QUITO	RESTITUCIONES AL ORIGINADOR POR EXCEDENTES
XXI TRIMESTRE	1,887,933.49	1,775,993.20

9. SALDO DEL FONDO DE GARANTIA

FONDO DE GARANTÍA.- Este mecanismo de garantía, será el Segundo en ejecutarse, y se activa, cuando la Fiduciaria hubiere determinado que lo recaudado quincenalmente, por ARTEFACTA, correspondiente a las ventas a crédito del Segmento de "Quito" no es igual o mayor al 18.75% el próximo dividendo de Capital e Intereses, en este caso la FIDUCIARIA notificará al ORIGINADOR su obligación de incrementar provisionalmente, dichos flujos, con los Derechos de Cobro los Flujos Futuros de Fondos correspondientes a la totalidad de las ventas a crédito del segmento "Resto de Sierra", recaudados en los establecimientos de dicho segmento.

De igual forma, la Fiduciaria, notificará de esta situación al Contralor Fiduciario a fin de que verifique que se de inicio a la aportación de las recaudaciones de los Derechos de Cobro de los Flujos Futuros de Fondos correspondientes a la totalidad de las ventas a crédito del segmento "Resto de Sierra", recaudados en los establecimientos de dicho segmento, estos flujos solo podrán ser devueltos al ORIGINADOR, cuando la recaudación quincenal de las ventas a crédito del Segmento de "Quito", sean iguales o mayores al 18.75% del próximo dividendo de Capital e Intereses durante cuatro quincenas consecutivas, y se haya cumplido con los pagos y provisiones contempladas en el contrato del fideicomiso de titularización.

Al 30 de junio de 2016, no se ha activado este mecanismo, y por lo tanto no hemos recibido aportes del segmento Resto de Sierra.

10. SALDO DEL FONDO DE RESERVA

FONDO DE RESERVA.- Se constituirá al momento de la colocación de la titularización, para lo cual la Fiduciaria, retendrá un monto equivalente al 75% por ciento del próximo dividendo de capital e intereses a pagar, de todas las series. En caso de que este Fondo de Reserva, en algún momento de la Vigencia de este proceso de titularización, exceda el 25% del saldo insoluto de los valores en circulación, la fiduciaria deberá ajustar este FONDO DE RESERVA, hasta el 25% de dicho saldo insoluto.

El próximo dividendo a pagar vence el 20 de septiembre de 2016 y asciende a USD \$ 348,333.34. El valor del Fondo asciende a USD \$ 261,250.01 el cual está conformado de los recursos provenientes de la colocación de los VALORES VTC- SEGUNDA - ARTEFACTA,

una suma correspondiente al 75% por ciento del próximo dividendo de capital e intereses a pagar, de todas las series más los rendimientos generados. A la fecha de este informe el FONDO DE RESERVA se encuentra invertido en una póliza en BANCO GUAYAQUIL.

11. SITUACIÓN DEL FIDEICOMISO EN GARANTIA

FIDEICOMISO EN GARANTIA.- Es el Cuarto Mecanismo de garantía del presente proceso de TITULARIZACIÓN, que se constituye de acuerdo a lo previsto en el Art. 150 de la Codificación de la Ley de Mercado de Valores, identificado en la cláusula novena de este contrato. Consiste en un Fideicomiso en Garantía, cuyo Constituyente es el Originador, designando como Beneficiario al "FIDEICOMISO MERCANTIL DE SEGUNDA TITULARIZACIÓN DE FLUJOS FUTUROS DE ARTEFACTA". El Patrimonio de este Fideicomiso en Garantía, podrá estar constituido ya sea por CARTERA DE ARTEFACTA, de cualquier origen geográfico, que se encuentre libre de todo gravamen o prohibición, por inventarios o por una Garantía Bancaria o un cash colateral, o por efectivo, o por el conjunto de todos estos valores, cuyo monto a valor actual descontado con la tasa de las obligaciones del Fideicomiso, debe ser equivalente al saldo insoluto de la titularización, más el 10%, para cubrir una posible morosidad de la cartera aportada.

Por ser el Cuarto Mecanismo de Garantía, en el orden de prelación, su ejecución solo se realizará, una vez se haya activado el segundo Mecanismo de Garantía, el "Fondo de Garantía" y cuando la sumatoria de las Recaudaciones quincenales que ingresan al Fideicomiso de Titularización, correspondientes al 75% de las Ventas a crédito del Segmento de "Quito" y al 100% de las Ventas a crédito del Segmento "Resto de Sierra" no sean iguales o mayores el 37.5% del próximo dividendo de Capital e Intereses. En esta situación, EL AGENTE DE MANEJO llevará a cabo el Proceso de Ejecución que conste del FIDEICOMISO EN GARANTÍA y con estos recursos, honrará todos los PASIVOS DEL FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN, dándole prioridad a los pasivos con Inversionistas.

Al 30 de junio de 2016, el saldo del Fideicomiso en garantía es de USD \$ 1, 003,528.93 según el detalle a continuación:

FECHA	CARTERA	INVENTARIO	EFFECTIVO	TOTAL EN GARANTIA	GARANTIA REQUERIDA	EXCEDENTE
30/06/2016	1,003,426.72	0.00	102.21	1,003,528.93	733,699.84	269,829.09

12. GARANTIA SOLIDARIA

En el evento de que los FLUJOS aportados al FIDEICOMISO no fueren suficientes para cubrir los PASIVOS del FIDEICOMISO, y toda vez que se hubieren agotado los recursos que conforman los MECANISMOS DE GARANTÍA y el FONDO ROTATIVO, el ORIGINADOR deberá aportar al FIDEICOMISO los recursos que fueren necesarios para cubrir el saldo de los PASIVOS no cancelados. Esta garantía se mantendrá vigente por todo el PLAZO del presente FIDEICOMISO y hasta su liquidación.

Al 30 de junio de 2016, no se ha activado este mecanismo.

13. HECHOS RELEVANTES

- El Comité de Vigilancia del "FIDEICOMISO MERCANTIL DE SEGUNDA TITULARIZACIÓN DE FLUJOS FUTUROS ARTEFACTA" reunido el día 15 de Noviembre de 2013, aprobó la renovación del contrato con la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. a partir del 01 de noviembre de 2013.
- De acuerdo a lo establecido en cláusula cuarta del contrato, concluido el pago de todos los "VTC-SEGUNDA -ARTEFACTA - SERIE A", que se realizó el 20 de diciembre



Futurfid
ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS DE FONDOS
DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS FUTUROS

de 2013 el Originador reducirá el aporte, al 50% de los derechos de cobro de lujos futuros de Fondos, que recaen sobre la recaudación que se efectúa de las ventas a crédito que se realizan y se cobran en el Segmento QUITO, este aporte se mantendrá hasta que se haya concluido el pago de todos los "VTC-SEGUNDA - ARTEFACTA -SERIE B". Finalmente y concluido el pago de todos los "VTC-SEGUNDA - ARTEFACTA-SERIE B", el Originador reducirá nuevamente el aporte al 30% de los derechos de cobro de Flujos Futuros de Fondos, que se generan en la recaudación que se efectúa de las ventas a crédito que se realizan y se cobran en el Segmento QUITO, este aporte se mantendrá hasta que se haya concluido el pago de todos los "VTC-SEGUNDA-ARTEFACTA- SERIE C" y se liquide el Fideicomiso.

- El Comité de Vigilancia del "FIDEICOMISO MERCANTIL DE SEGUNDA TITULARIZACIÓN DE FLUJOS FUTUROS ARTEFACTA" reunido el día 09 de Diciembre de 2014, aprobó la renovación del contrato con la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. a partir del 01 de noviembre de 2014 hasta la fecha del vencimiento de las obligaciones.
- De acuerdo a lo establecido en cláusula cuarta del contrato, concluido el pago de todos los "VTC-SEGUNDA - ARTEFACTA-SERIE B", que se realizó el 20 de diciembre de 2014, el Originador reducirá nuevamente el aporte al 30% de los derechos de cobro de Flujos Futuros de Fondos, que se generan en la recaudación que se efectúa de las ventas a crédito que se realizan y se cobran en el Segmento QUITO, este aporte se mantendrá hasta que se haya concluido el pago de todos los "VTC-SEGUNDA-ARTEFACTA- SERIE C" y se liquide el Fideicomiso.
- Con fecha 30 de Noviembre del 2015, el Comité de la Sociedad Calificadora de Riesgos Latinoamericana S.A., resolvió mantener la categoría de Riesgo "AAA".
- Con fecha 18 de Diciembre de 2015, se llevó a cabo la Asamblea de Inversionistas del Fideicomiso, en la que se designó como miembros del COMITÉ DE VIGILANCIA a los siguientes inversionistas:

Presidente/Secretario: Instituto De Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL
Vicepresidente: Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

- Con fecha 18 de Diciembre del 2015, el Comité de Vigilancia del Fideicomiso de la referencia, de acuerdo a la RESO. No. 013-2104-V de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera sobre prestación de servicios en el mercado de valores de las compañías auditoras externas, que indica que las mismas podrán prestar sus servicios a un mismo ente auditado solamente durante periodos consecutivos de hasta 3 años, aprobó la sustitución de la Compañía Auditora y la Compañía Calificadora de Riesgo del Fideicomiso, quedando designadas la compañía PRICEWATERHOUSE COOPERS CIA. LTDA., en calidad de Auditora y la compañía la Compañía SUMMARATINGS S.A. en calidad de Calificadora de Riesgos, prestaran respectivamente sus servicios al FIDEICOMISO, hasta la fecha de su liquidación.
- Con fecha 30 de mayo del 2016, el Comité de Calificación de SUMMARATINGS S.A. resolvió mantener la categoría de Riesgo "AAA".

14. CONTRALOR DE FLUJOS

A la fecha de este Informe, el contralor de flujos ERNST & YOUNG remitió el Informe por el periodo comprendido entre el 01 de Noviembre del 2015 al 31 de enero del 2016.



15. ESTADOS FINANCIEROS:

Adjuntamos al presente informe los Estados Financieros del fideicomiso, cortados al 30 de junio de 2016.

A fin de cumplir con requerimientos legales vigentes, agradeceremos su aceptación a la presente rendición de cuentas, mediante el envío de una comunicación en tal sentido dirigida a la Fiduciaria, caso contrario, la falta de dicho pronunciamiento se entenderá como aceptación en un plazo de diez días a partir de la recepción de la misma. De igual forma, de no recibir ninguna observación en los rubros y cuentas detalladas en los balances y/o estados financieros dentro del plazo de 10 días se entenderán debidamente conocidos y aceptados por las partes del contrato.

Esperamos que el presente informe haya cumplido con todas sus necesidades de información y rendición de cuentas relativa al "FIDEICOMISO MERCANTIL DE SEGUNDA TITULARIZACIÓN DE FLUJOS FUTUROS DE FONDOS ARTEFACTA", caso contrario estaremos gustosos de solventar o ampliar cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,


Maria Pia Romero
Oficial De Negocios Fiduciarios

c.c. CALIFICADORA DE RIESGOS
Bolsa de Valores de Guayaquil
Bolsa de Valores de Quito

ESTADO DE SITUACION

Empresa : ADM. DE FONDOS Y FIDEICOMISOS FUTURA FUTURFID S.
Fiducia : FIDEICOMISO MERC SEGUNDA TITULARIZACION FLUJOS FUT DE FDOS ARTEFACTA
Cortado al : 30-JUN-2016 **Moneda:** DOLARES

Reporte: BG_R0031C
Usuario: JGOMEZ
Fecha: 04-JUL-16
Página: 1 de 3
Nivel: 8

ACTIVOS

CUENTA CONTABLE		SALDO AL 31/MAY/2016	SALDO A LA FECHA
1	ACTIVO	1,574,572.96	753,928.96
1.01	ACTIVO CORRIENTE	1,574,572.96	753,928.96
1.01.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	16,485.29	19,764.78
1.01.01.03	INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS	16,485.29	19,764.78
1.01.01.03.01	INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS LOCALES	16,485.29	19,764.78
1.01.01.03.01.01	CUENTAS CORRIENTES	16,485.29	19,764.78
1.01.01.03.01.01.01	BANCO DE GUAYAQUIL	16,485.29	19,764.78
1.01.01.03.01.01.01.0001	BANCO DE GUAYAQUIL CTA CTE. # 11093116	16,485.29	19,764.78
1.01.02	ACTIVOS FINANCIEROS	1,558,084.18	734,160.69
1.01.02.01	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS	533,562.50	65,312.50
1.01.02.01.02	RENTA FIJA	533,562.50	65,312.50
1.01.02.01.02.19	POLIZAS DE ACUMULACION	533,562.50	65,312.50
1.01.02.01.02.19.01	POLIZAS DE ACUMULACION	533,562.50	65,312.50
1.01.02.01.02.19.01.0001	POLIZAS DE ACUMULACION BG	533,562.50	65,312.50
1.01.02.05	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS	1,024,521.68	668,848.19
1.01.02.05.02	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	1,024,521.68	668,848.19
1.01.02.05.02.03	CUENTA POR COBRAR AL ORIGINADOR	1,021,779.06	668,841.84
1.01.02.05.02.03.01	CUENTAS POR COBRAR AL ORIGINADOR	1,021,779.06	668,841.84
1.01.02.05.02.03.01.0001	CTA. POR COBRAR (FDO. ROTATIVO)	3,630.66	342.06
1.01.02.05.02.03.01.0002	DERECHO DE COBRO TITULARIZACION	1,018,148.40	668,499.78
1.01.02.05.02.16	RENDIMIENTO POR COBRAR INTERESES	2,742.62	6.35
1.01.02.05.02.16.19	POLIZAS DE ACUMULACION	2,742.62	6.35
1.01.02.05.02.16.19.0001	POLIZAS DE ACUMULACION BG	2,742.62	6.35
1.01.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	3.49	3.49
1.01.05.02	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	3.49	3.49
1.01.05.02.01	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	3.49	3.49
1.01.05.02.01.01	IMPUESTO A LA RENTA	3.49	3.49
1.01.05.02.01.01.01	IMPUESTO A LA RENTA	3.49	3.49
1.01.05.02.01.01.01.0001	IMPUESTO AL RENDIMIENTO 2%	3.49	3.49
TOTAL DE ACTIVOS		1,574,572.96	753,928.96

PASIVOS

CUENTA CONTABLE		SALDO AL 31/MAY/2016	SALDO A LA FECHA
2	PASIVO	-1,554,572.96	-733,928.96
2.01	PASIVO CORRIENTE	-1,554,572.96	-733,928.96
2.01.06	PORCION CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS	-1,018,148.39	-668,499.78
2.01.06.03	VALORES DE TITULARIZACION	-1,018,148.39	-668,499.78
2.01.06.03.01	VALORES	-1,018,148.39	-668,499.78
2.01.06.03.01.01	VALORES DE TITULARIZACION	-1,018,148.39	-668,499.78
2.01.06.03.01.01.01	CAPITAL DE LA TITULARIZACION CORTO PLAZO	-999,999.86	-666,666.52
2.01.06.03.01.01.01.0001	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	-999,999.86	-666,666.52
2.01.06.03.01.01.02	INTERES DE LA TITULARIZACION	-18,148.53	-1,833.26
2.01.06.03.01.01.02.0001	INTERES TITULARIZACION	-18,148.53	-1,833.26
2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	-119.45	-110.33
2.01.07.01	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	-119.45	-110.33
2.01.07.01.01	RETENCIONES EN LA FUENTE	-119.45	-110.33
2.01.07.01.01.01	RETENCIONES EN LA FUENTE	-119.45	-110.33
2.01.07.01.01.01.01	RETENCIONES EN LA FUENTE IMPUESTO A LA RENTA	-117.77	-110.33
2.01.07.01.01.01.01.0002	RETENCION EN LA FUENTE 2%	-117.77	-110.33

ESTADO DE SITUACION

Empresa : ADM. DE FONDOS Y FIDEICOMISOS FUTURA FUTURFID S.
Fiducia : FIDEICOMISO MERC SEGUNDA TITULARIZACION FLUJOS FUT DE FDOS ARTEFACTA
Cortado al : 30-JUN-2016 **Moneda:** DOLARES

Reporte: BG_R0031C
Usuario: JGOMEZ
Fecha: 04-JUL-16
Página: 2 de 3
Nivel: 8

PASIVOS

CUENTA CONTABLE		SALDO AL 31/MAY/2016	SALDO A LA FECHA
2.01.07.01.01.01.02	RETENCIONES EN LA FUENTE IVA	-1.68	0.00
2.01.07.01.01.01.02.0001	RETENCION DE IVA 70%	-1.68	0.00
2.01.13	OTROS PASIVOS CORRIENTES	-536,305.12	-65,318.85
2.01.13.12	OTROS	-536,305.12	-65,318.85
2.01.13.12.01	OTROS PASIVOS CORRIENTES	-536,305.12	-65,318.85
2.01.13.12.01.01	BENEFICIARIO	-536,305.12	-65,318.85
2.01.13.12.01.01.01	BENEFICIARIO	-536,305.12	-65,318.85
2.01.13.12.01.01.01.0002	CTA. POR PAGAR / FUTUROS DIVIDENDOS	-267,686.18	0.00
2.01.13.12.01.01.01.0003	FONDO DE RESERVA TITULARIZACION	-268,618.94	-65,318.85
TOTAL DE PASIVOS		-1,554,572.96	-733,928.96

TOTAL DE ACTIVOS- PASIVOS

20,000.00

PATRIMONIO

CUENTA CONTABLE		SALDO AL 31/MAY/2016	SALDO A LA FECHA
3	PATRIMONIO NETO	-20,000.00	-20,000.00
3.01	CAPITAL	-20,000.00	-20,000.00
3.01.04	PATRIMONIO DE LOS NEGOCIOS FIDUCIARIOS	-20,000.00	-20,000.00
3.01.04.01	PATRIMONIO DE LOS NEGOCIOS FIDUCIARIOS	-20,000.00	-20,000.00
3.01.04.01.01	PATRIMONIO AUTONOMO	-20,000.00	-20,000.00
3.01.04.01.01.01	PATRIMONIO AUTONOMO	-20,000.00	-20,000.00
3.01.04.01.01.01.01	PATRIMONIO AUTONOMO	-20,000.00	-20,000.00
3.01.04.01.01.01.01.0001	FONDO ROTATIVO	-20,000.00	-20,000.00
TOTAL DE PATRIMONIO		-20,000.00	-20,000.00

TOTAL PATRIMONIO+INGRESOS-EGRESOS

20,000.00

CTAS DE ORDEN

CUENTA CONTABLE		SALDO AL 31/MAY/2016	SALDO A LA FECHA
9.00.01	DEUDORAS	15,693,333.33	15,693,333.33
9.00.01.01	VALORES Y BIENES PROPIOS EN PODER DE TERCEROS	15,693,333.33	15,693,333.33
9.00.01.01.90	OTRAS CUENTAS DE ORDEN	15,693,333.33	15,693,333.33
9.00.01.01.90.01	TITULOS DE INVERSION COLOCADOS	15,693,333.33	15,693,333.33
9.00.01.01.90.01.01	TITULOS DE INVERSION COLOCADOS	15,693,333.33	15,693,333.33
9.00.01.01.90.01.01.0001	TITULOS VENDIDOS (VALOR NOMINAL)	15,693,333.33	15,693,333.33
9.00.02	ACREEDORES POR CONTRA	-15,693,333.33	-15,693,333.33
9.00.02.01	ACREEDORES POR CONTRA	-15,693,333.33	-15,693,333.33
9.00.02.01.90	ACREEDORES POR CONTRA	-15,693,333.33	-15,693,333.33
9.00.02.01.90.02	ACREEDORES POR CONTRA	-15,693,333.33	-15,693,333.33
9.00.02.01.90.02.01	ACREEDORES POR CONTRA	-15,693,333.33	-15,693,333.33
9.00.02.01.90.02.01.0001	ACREEDORES POR CONTRA	-15,693,333.33	-15,693,333.33
9.00.03	DEUDORES POR CONTRA	12,076,646.81	12,076,646.81
9.00.03.01	DEUDORES POR CONTRA	12,076,646.81	12,076,646.81
9.00.03.01.90	DEUDORES POR CONTRA	12,076,646.81	12,076,646.81
9.00.03.01.90.03	DEUDORES POR CONTRA	12,076,646.81	12,076,646.81
9.00.03.01.90.03.01	DEUDORES POR CONTRA	12,076,646.81	12,076,646.81
9.00.03.01.90.03.01.0001	RESTITUCION CAPTACIONES	11,203,997.73	11,203,997.73
9.00.03.01.90.03.01.0002	FONDO DE RESERVA	872,649.08	872,649.08
9.00.04	ACREEDORAS POR CONTRA	-12,076,646.81	-12,076,646.81

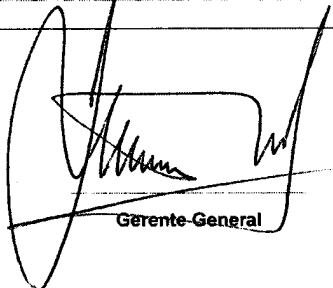
ESTADO DE SITUACION


Empresa : ADM. DE FONDOS Y FIDEICOMISOS FUTURA FUTURFID S.
Fiducia : FIDEICOMISO MERC SEGUNDA TITULARIZACION FLUJOS FUT DE FDOS ARTEFACTA
Cortado al : 30-JUN-2016 **Moneda:** DOLARES

Reporte: BG_R0031C
Usuario: JGOMEZ
Fecha: 04-JUL-16
Página: 3 de 3
Nivel: 8

CTAS. DE ORDEN

CUENTA CONTABLE		SALDO AL 31/MAY/2016	SALDO A LA FECHA
9.00.04.01	ACREEDORAS POR CONTRA	-12,076,646.81	-12,076,646.81
9.00.04.01.90	ACREEDORAS POR CONTRA	-12,076,646.81	-12,076,646.81
9.00.04.01.90.04	ACREEDORAS POR CONTRA	-12,076,646.81	-12,076,646.81
9.00.04.01.90.04.01	ACREEDORAS POR CONTRA	-12,076,646.81	-12,076,646.81
9.00.04.01.90.04.01.0001	ACREEDORAS RESTITUCION VENTA DE TITULOS	-11,203,997.73	-11,203,997.73
9.00.04.01.90.04.01.0002	ACREEDORAS FONDO DE RESERVA	-872,649.08	-872,649.08
9.00.05	DEUDORA POR CONTRA	20,507.56	27,163.62
9.00.05.01	DEUDORA POR CONTRA	20,507.56	27,163.62
9.00.05.01.90	DEUDORES POR CONTRA	20,507.56	27,163.62
9.00.05.01.90.05	GASTOS OPERACIONALES	20,507.56	27,163.62
9.00.05.01.90.05.01	GASTOS OPERACIONALES	20,507.56	27,163.62
9.00.05.01.90.05.01.0001	REMUNERACION A LA ADMINISTRADORA AFBG	13,333.35	16,000.02
9.00.05.01.90.05.01.0002	GASTOS BANCARIOS	12.83	19.89
9.00.05.01.90.05.01.0003	IVA PAGADO	764.40	1,163.40
9.00.05.01.90.05.01.0004	HONORARIOS PROFESIONALES	3,175.00	3,175.00
9.00.05.01.90.05.01.0005	AUDITORIA EXTERNA	3,175.00	3,175.00
9.00.05.01.90.05.01.0006	BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL	0.00	233.33
9.00.05.01.90.05.01.0008	CALIFICADORA DE RIESGO	0.00	2,850.00
9.00.05.01.90.05.01.0009	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	0.00	500.00
9.00.05.01.90.05.01.0010	GASTOS DE IMPRENTA	46.98	46.98
9.00.07	ACREEDORAS POR CONTRA	-20,507.56	-27,163.62
9.00.07.01	ACREEDORAS POR CONTRA	-20,507.56	-27,163.62
9.00.07.01.01	ACREEDORAS POR CONTRA	-20,507.56	-27,163.62
9.00.07.01.01.01	MONEDA NACIONAL	-20,507.56	-27,163.62
9.00.07.01.01.01.01	MONEDA NACIONAL	-20,507.56	-27,163.62
9.00.07.01.01.01.01.0001	ACREEDORA POR CONTRA	-20,507.56	-27,163.62
TOTAL DE CTAS. DE ORDEN		0.00	0.00


Gerente General


Contador General
025497